SECRETARIA DE GORIERNO
Di Banari da

THE X X DAVEL CONTINUA POINTUR DIOLICO 31587127 POLICIA SECULO DIOLICO SECULO SECULO DIOLICO SECULO DIOLICO SECULO DIOLICO SECULO DIOLICO SECULO SECULO SECULO DIOLICO SECULO SE	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	× ALCB-GOTIGNUA  × SOS-DEP  Relicia
x sos-sep	x spa- sep	x sos-vep X parp
DARP Police	DARP Rolling	DARP Rollus

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias splicables, dechara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es vertaz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaria Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya págira web es waw.gobiernobogota,gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifesta que con los datos proporcionados tene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acecder de forma gratuta a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para ternas estadisticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03 Vigencia desde: 05 de abril de 2019 I de 5



#### **OBJETIVO DEL OPERATIVO:**

Desde el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar se lleva a cabo operativo de IVC al Espacio Público, con el fin de:

- 1. Recuperación del Espacio Público tipo Acera, que estaba siendo ocupado por extensión de la actividad comercial de los diferentes establecimientos de comercio.
- 2. Caracterización de vendedores Informales por parte del Instituto para la Economía Social IPES.

#### **PARTICIPANTES:**

- 1. Secretaría Distrital de Gobierno.
- 2. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP.
- 3. Alcaldía local Ciudad Bolívar:

Área de Gestión Policiva

4. Policía Nacional.

**UPZ:** Lucero

reunión.

#### DESARROLLO.

El presente operativo fue destinado en su totalidad al objetivo número uno (1), es decir la recuperación del Espacio Público tipo Acera que estaba siendo ocupado por extensión de la actividad comercial de los diferentes establecimientos de comercio.

Lo anterior debido a que no asistió el Instituto para la Economía Social IPES, sin embargo, consultado telefónicamente con el funcionario Benigno Bermúdez de IPES, informó que en el sector se había va adelantado la caracterización correspondiente, con alrededor de CIENTO OCHENTA (180) vendedores registrados.

El operativo entonces se desarrolló en la Carrera 17 G entre las calles 65 A Sur hasta la Calle 66 A Sur y se logró la intervención de 12 establecimientos de comercio, de los cuales cinco (5) están registradas en acta anexa y siete (7) sin acta, esto por cuanto no se realizaron comparendos en el marco del Articulo 140, numerales 4 y 6 de la ley 1801 de 2016 sino que se realizó una intervención de sensibilización, advirtiendo sobre las consecuencias de la ocupación del espacio público y señalando los documentos que debían tener en regla conforme al artículo 87 de la ley 1801 de 2016.

Se logró por parte de todos los establecimientos intervenidos que hicieran un guarde voluntario de la mercancía que tenían en la acera y algunos en la vía pública, para un total de 450 mts2 recuperados y entregados a DADEP.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la



	ESTABLECIMIENTOS CON ACTA.				
N	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN INVASIÓN E.P	TIPO DE INVASIÓN DEL E.P	OBSERVACIÓN
1	Kaoz Moda Narly amparo Triana Muñoz	1.032.393.995	Cra 17 G N 65 A 38 Sur	Invasión con extensión de la actividad comercial.	Se realiza guarde de mercancía voluntario.
2	Variedades Nuevo Mundo OL Olga Lucía Arcila Giraldo	55.168.279	Cra 17 G N 65 A 30 Sur	Invasión con extensión de la actividad comercial.	Se realiza guarde de mercancía voluntario.
3	Distribuidora Flor de Ángel. Yudith Milena Bohórquez Sierra.	53.092.146	Cra 17 G 65 A 02	Invasión con extensión de la actividad comercial.	Se realiza guarde de mercancía voluntario.
4.	Merke Max. Elizabeth Marulanda Vargas	1.045.021.713	Cra 17 G N 65 A 10 Sur	Invasión con extensión de la actividad comercial.	Se realiza guarde de mercancía voluntario.
5.	Ofertas de caldas G y Z Yesly Mariana Zabala Hernandez.	53.091.179	Cra 17 G 65 A 17 Sur	Invasión con extensión de la actividad comercial.	Se realiza guarde de mercancía voluntario.

#### RESUMEN.

N	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
1	Doce (12) Establecimientos de Comercio.	Realizan voluntariamente el guarde
		de elementos con el que invadían
		Espacio Público.
2.	Recuperación de Espacio Público.	450 MTS 2 RUPI 2613-22

#### ANEXO.

- 1. Cinco (5) actas de visita.
- 2. Reporte de Secretaría de Gobierno Distrital.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la



## REGISTRO FOTOGRÁFICO. Lugar de Encuentro Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.



Local con extensión de la Actividad Económica consistente en venta de celulares.





### Se realiza el Guarde Voluntario.



## Local con extensión de la Actividad Económica consistente en venta de Ropa.





#### Se realiza el Guarde Voluntario.



Local con extensión de la Actividad Económica consistente en venta de cacharrería.





#### Se realiza el Guarde Voluntario.



## Local con extensión de la Actividad Económica consistente en venta de cacharrería.





Se realiza el Guarde Voluntario.



Locales (3) con extensión de la Actividad Económica consistente venta de ropas y utilización de letreros publicitarios en acera y vía pública.

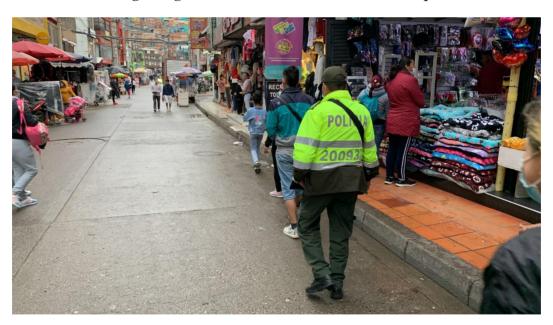




### Se realiza el Guarde Voluntario.



Panorámica de la vía luego del guarde de los diferentes elementos con que se invadía la misma.







### REGISTRO APLICATIVO SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.





## **COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	N/A	Julian Urrego	N/A

Elaborada por: Julián David Urrego Atehortúa

Fecha de la próxima reunión: 29 de Octubre de 2021 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local



Secretaría de Gobierno

## IVC - Espacio Público 2021 Dirección para la Gestión Policiva

ESTE FORMULARIO SOLO DEBE SER DILIGENCIADO EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL DE LA DGP (SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE)

DEBE SER DILIGENCIADO POR PERSONAL DE LAS ALCALDIAS LOCALES UNICAMENTE CUANDO NO HAYA PRESENCIA DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.
Control de visitas IVC - Estado de emergencia Covid-19

2021

soporte: andres.mendez@gobiernobogota.gov.co

RECUERDE: Sólo las preguntas marcadas con (\*) son obligatorias.

1. Registro único de visita realizado por *	
Alcaldía Local	
Dirección para la Gestión Policiva - Nivel Central	
2. Dirección del lugar que visita *	
Cra 17 G calle 65 A sur	
3. Fecha de la visita *	
10/27/2021	:::
4. Localidad *	
1. Usaquen	
2. Chapinero	

3. Santa fe
4. San Cristobal
5. Usme
6. Tunjuelito
7. Bosa
8. Kennedy
9. Fontibon
10. Engativa
11. Suba
12. Barrios Unidos
13. Teusaquillo
14. Los Martires
15. Antonio Nariño
16. Puente Aranda
17. La Candelaria
18. Rafael Uribe Uribe
19. Ciudad Bolivar
20. Sumapaz

	Decreto 411 de 2016
	Intervención San Victorino
	Estrategia Semana Santa - Intervención Espacio Público
	Estrategia Semana Santa - Centros Comerciales y Centros Comercio Popular
	Estrategia Semana Santa - Centros Religiosos
<b>5</b> .	Objetivo *
	Pedagógico
	Intervención
	Sostenibilidad
	Caracterización de actores
	Diagnóstico
	Sensibilización
	Reconocimiento espacio público
	Visita de caracterización del predio
7.	.Tema *
	Control Sanitario
	Área exterior Centros Comerciales
	Área exterior Servicios Bancarios
	Área exterior Grandes Superficies

✓ Vendedores informales
Vendedores ambulates
Vendedores itinerantes
Venta de alimentos preparados en calle
Extensión económica
Domiciliarios - Aplicaciones
Domiciliarios - Rappi
Domiciliarios - Uber Eats
Domiciliarios - <u>Domicilios.com</u>
Domiciliarios - Mensajeros Urbanos
8. Llamado de atención: *
8. Llamado de atención: *  Medidas Aglomeracion
Medidas Aglomeracion
Medidas Aglomeracion  Medidas Sanitarias
<ul><li>Medidas Aglomeracion</li><li>Medidas Sanitarias</li><li>Uso de Elementos de Protección Personal (EPP)</li></ul>
<ul> <li>Medidas Aglomeracion</li> <li>Medidas Sanitarias</li> <li>Uso de Elementos de Protección Personal (EPP)</li> <li>Medidas de distanciamiento</li> </ul>

Si
○ No
10. Cantidad de personas sensibilizadas
13
11. Despeje voluntario de la zona *
Si
○ No
12. Comercialización productos ilegales *
Si
No
13. Decomiso de productos relacionados con la comercialización *
Si
No
14. Medidas Correctivas de carácter económico *
Si
No

15. Medida Correctiva de carácter pedagógico *
Si
No
16. Personal acomapañante
Policia Metropolitana Bogotá - MEBOG
Estación Policia
✓ Alcaldia Local
Secretaría Distrital de Salud
Secretaría Distrital de Ambiente
Secretaria Distrital Desarrollo Económico
Secretaría Distrital del Habitat
☐ IPES
DADEP
Secretaría Distrital de Seguridad
UAESP
Integración Social
Migración Colombia
IDARTES
Otras

17. Personal acompanante Secretaria de Gobierno - DGP ^
Belli Velandia Contreras
18. Detalles de la visita y sus resultados: *
•
Se da inicio al recorrido desde 65 A sur hasta 66A sur sector de Lucero Bajo, zona comercial donde se intervienen establecimiento de comercio por extensión de la actividad económica se realizar trabajo pedagógico con los administradores de los almacenes frente a tramites de documentación pendiente para funcionamiento de los establecimientos, de la misma manera se informal acerca del correcto uso del sendero peatonal así como obstrucción en vía de acceso vehicular.
19. Detalles adicionales
Los comerciantes retiran la mercancía del sendero peatonal
20. Soporte Audiovisual (durante el operativo) (Pregunta no anónima (i)
TimePhoto_20211027_170116.jpg
TimePhoto_20211027_154820.jpg
21. Soporte Audiovisual (antes intervención) (Pregunta no anónima (i))

T:---Db-+- 00011007 154000 :--

IIII

IIMernoto_zuz11uz/_1548z8.jpg	J
TimePhoto_20211027_170106.jpg	
22. Soporte Audiovisual (después intervención) (Pregunta no anónima (i))	
TimePhoto_20211027_163832.jpg	Î

## Volver a la página de agradecimiento

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | <u>Privacidad y cookies</u> | <u>Términos de uso</u>



A los 27 días del mes de 200 días de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 diligencia de verificación constatando lo siguiente	el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 practica
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	(Coos) Moda Kaot Moda
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL:	Norly Amporo triona Munoz
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION No.	1032 393 995.
DIRECCIÓN:	Cra 17-6 N 65-A 38 for
BARRIO:	
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA:	invosión con Margues en
DOCUMENTOS EXHIBIDOS:	7 7 7 7
DERECHOS DE AUTOR	NA
CAMARA DE COMERCIO	En RUES
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)	N/A
ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO	4771
OBSERVACIONES	le retira la nucconcra en Espacio
CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY	No presinta da uminta clónt
MEDIDA CORRECTIVA (SI APLICA)	Sile inventra registrada en Rue
No siendo otro el objeto de la presente diligencia ella intervinieron.  Alcalde (sa) Local  Delegado o responsable Alcaldía Local Grupo de Gesuón Jurídica  Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno  Hospital de	se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en  Ministerio Público  Town Key fod 11902  Delegado Estación de Policia
Otras entidades	
Quien atendió la visita	No firma.
Nombre	Firma
C.C. No.	<u> </u>

Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiemobogota.gov.co

Código: GET-IVC-F072 Versión: 01 Vigencia: 12 de julio de 2021 Caso HOLA 178214





los 27 días del mes de Octubre de 2011.	el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el
Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 .	Art 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 practica
iligencia de verificación constatando lo siguiente:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Voisedades avevo mendo OL
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL:	Olga Lucia Arolla Giroldo
OCUMENTO DE IDENTIFICACION No.	55.168 279
DIRECCIÓN:	Cr 17 G NO 65 A 30 JUI
BARRIO:	Luard BOTO
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA:	Invasión de Espacio público pol
OCUMENTOS EXHIBIDOS:	, 0
DERECHOS DE AUTOR	No type
CAMARA DE COMERCIO	Activolizada
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)	
ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO	4719 Comercio ol poi minor
DBSERVACIONES	Guarde Votuntario de todo la
CUMPLE CON LOS REQUISITOS	Vo.
ESTABLECIDOS DE LEY MEDIDA CORRECTIVA (SI APLICA)	NO.
	se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en
lla intervinieron.	
	Ministerio Público
Alcalde (sa) I ocal	15 Growning Redrige
Delegado o responsable Alcaldía Local	Delegado Estación de Policia
Grupo de Gestión Jurídica	
Nalazada o romogoshla Sacrataria	_
elegado o responsable Secretaría Vistrital de Gobierno	
ospital de	
tras entidades	
Quien atendió la visita	
lombre Febru Aristais>	
C.No. 70693578	Firma
+ > (95 > 14	

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 338700 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-IVC-F072 Versión: 01 Vigencia: 12 de julio de 2021 Caso HOLA 1782 14





ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A los 27 días del mes de 2001 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: Tilena boho DOCUMENTO DE IDENTIFICACION No. 65 DIRECCIÓN: Lucio Boto BARRIO: ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO Invosión Epacio Postra con DE LA VISITA: extensión de la adividad **DOCUMENTOS EXHIBIDOS:** DERECHOS DE AUTOR CAMARA DE COMERCIO REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI NIA APLICA) ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO Por manor OBSERVACIONES CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY MEDIDA CORRECTIVA (SI APLICA) No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron. Alcalde (sa) Local 15 Gravanny Podrycez

Delegado Estación de Policia Delegado o responsable Alcaldía Local de) Gestión Jurídica Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno Hospital de Otras entidades Quien atendió la visita GudHh Hilena Bohorquez

Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.goblemobogota.gov.co

Hileng Bohorque 2.

Código: GET-IVC-F072 Versión: 01 Vigencia: 12 de julio de 2021 Caso HOLA 178214





diligencia de verificación constatando lo siguiente:	Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 practica
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Merke Max
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL:	Elizabeth Mondondo Vogas.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION No.	1045021713
DIRECCIÓN:	Cra 17 9 NO 65 A 10 SU
BARRIO:	Luaro Bayo
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA:	Invosión de Espacio gollico gor
DOCUMENTOS EXHIBIDOS:	1
DERECHOS DE AUTOR	No tiene
CAMARA DE COMERCIO	Advolpeda
registro nacional de turismo (si aplica)	N/A
ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO	1719 y A711
OBSERVACIONES	Guarde Volunto110 de Toda la
CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY	No
MEDIDA CORRECTIVA (SI APLICA)	
MEDIDA CORRECTIVA (SI APLICA)  No siendo otro el objeto de la presente diligencia sella intervinieron.  Alcalde (sa) Local  Delegado o responsable Alcaldía Local Grupo de Gestión Jurídica	Ministerio Público  1 5 6 10 vany Laly e  Delegado Estaçión de Policia
No siendo otro el objeto de la presente diligencia sella intervinieron.  Alcalde (sa) Local  Delegado o responsable Alcaldía Local	Ministerio Público
No siendo otro el objeto de la presente diligencia ella intervinieron.  Alcalde (sa) Local  Delegado o responsable Alcaldía Local Grupo de Gestión Jurídica  Delegado o responsable Secretaría	Ministerio Público
No siendo otro el objeto de la presente diligencia ella intervinieron.  Alcalde (sa) Local  Delegado o responsable Alcaldía Local Grupo de Gestión Jurídica  Delegado o responsable Secretaría  Distrital de Gobierno	Ministerio Público

Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-IVC-F072 Versión: 01 Vigencia: 12 de julio de 2021 Caso HOLA 1782 14





A los 27 días del mes de Octubil de 2001,	el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el
Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 diligencia de verificación constatando lo siguiente:	Art, 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 practica
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Okitos de Coldos FYZ
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL:	yesly Morrona tobolo Hanandet
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION No.	53091179-1
DIRECCIÓN:	Com/o 17 G H 65 A 17 VC
BARRIO:	Lyaro Bojo
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA:	nvasión Espacio Dobbico con
DOCUMENTOS EXHIBIDOS:	
DERECHOS DE AUTOR	No tienen
CAMARA DE COMERCIO	Desocholnados
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)	N/A
ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO	4642 - Convecio por prenor prendos
OBSERVACIONES	9613 - Colzado porminol
	1779 - Congres poimenos olquelos
CUMPLE CON LOS REQUISITOS	50
ESTABLECIDOS DE LEY	No
MEDIDA CORRECTIVA (SI APLICA)	NO / Guarda Voluntariamanta
No siendo otro el objeto de la presente diligencia ella intervinieron.	se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en
Alcalde (sa) A ocal	Ministerio Público
1.1.00	
Delegado presponsable Alcaldía Local	Delegado Estatión de Policía
Grupo de Gestión Jurídica	
Delegado o responsable Secretaría	
Distrital de Gobierno	
Hospital de	
Otras entidades	
Quien atendió la visita  Miguel Andrés Cano T.  Nombre	- Tulking A
1070751091 C.C. No.	Firma
C.C. 140.	

Edificio Llévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-IVC-F072 Versión: 01 Vigencia: 12 de julio de 2021 Caso HOLA 1782 14

